

Decretan arresto domiciliario nocturno y arraigo nacional a Pablo Zalaquett

El Ciudadano · 22 de junio de 2015

El juez del Octavo Juzgado de Garantía, Juan Carlos Valdés, determinó la medida cautelar de “arresto domiciliario parcial nocturno, arraigo nacional y la presentación una vez al mes a presentar firma en la comisaría de Lo Barnechea” para el militante de la UDI, ex alcalde de Santiago y de La Florida, Pablo Zalaquett, en medio la investigación de las boletas ideológicamente falsas entregadas a Penta por un total de \$71 millones.



El juez del Octavo Juzgado de Garantía, Juan Carlos Valdés determinó “arresto domiciliario parcial nocturno, arraigo nacional y la presentación una vez al mes a presentar firma en la comisaría de Lo Barnechea”, para el militante de la UDI ex alcalde de Santiago y La Florida Pablo Zalaquett, tras ser formalizado por caso Penta.

Según argumenta el juez Valdés, se considera para esta decisión el “criterio de proporcionalidad para el caso particular” y además se estableció “la conducta anterior irreprochable”.

“Podemos hacer una proyección habiendo sido delito tributario consumado y reiterado en un más de un periodo”, agregó Valdés.

Zalaquett fue formalizado junto a los parlamentarios gremialistas, el senador Iván Moreira y el diputado Felipe de Mussy – quienes no recibieron medidas cautelares por contar con fuero – y el ex-timonel de la UDI, Jovino Novoa, quién postergó su formalización por una «descompensación» en medio del trámite judicial.

Por otra parte el ex diputado de RN, Alberto Cardemil, será formalizado el próximo 6 de julio, ya que el abogado defensor del ex parlamentario advirtió que la Fiscalía está imputándole nuevos delitos por los que fue acusado el viernes: fraude y apropiación indebida. En dicha fecha se resolverá la situación judicial de Novoa, quién fue hospitalizado en la Clínica Las Condes, donde se consignó “con dolor abdominal y antecedente de hemorragia digestiva reciente».

Fuente: [El Ciudadano](#)